

FOLIO ELECTRÓNICO: FET007225CO-100658

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 025605

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 24 DE MAYO DE 2018

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN

OBJETO:	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NÚMERALES A.1. DENOMINADO "SERVICIOS COMPRENDIDOS", A.1.1. SE ADICIONA SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES
OTORGADO A:	SISTEMA CV SIETE, S.A. DE C.V.
SERVICIOS:	TELEFONÍA FIJA
FECHA DE INICIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	02 DE ABRIL DE 2018

ATENTAMENTE


ROBERTO FLORES NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

Ciudad de México a 06 de marzo de 2018

**RED PÚBLICA DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIO DE TELEVISIÓN RESTRINGIDA
EN LA POBLACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, MÉX.**

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE CUMPLIMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN.
Presente**

Exp.: 02/0546

Folio electrónico: FET007225CO-100658

Asunto: Inicio de operaciones en telefonía

JORGE EDGAR PLAZA VÁZQUEZ, en mi carácter de Apoderado Legal de **Sistema CV Siete S.A. de C.V.**, Concesionaria de una Red Pública de Telecomunicaciones para prestar el servicio de televisión restringida por cable en la población de **Toluca de Lerdo, Estado de México**, autorizando para oír y recibir todo escritos y notificaciones a la Licenciada Marisol Trujillo García y señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de escritos y notificaciones el ubicado en Montecito No.38, Piso 31, Oficina 34, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810 en esta ciudad, atentamente comparezco y expongo:

Que por medio del presente escrito, vengo a informar a ese H. Instituto, que a partir de día Lunes 2 de abril de 2018, se dará inicio con la presentación del servicio de telefonía, mismo que se brindará de conformidad con las siguientes características:

Descripción técnica.- El servicio de voz será proporcionado mediante un softswitch con protocolo SIP (Session Initiation Protocol) y se utilizará como vía la tecnología "Docsis" para llegar a los clientes que contraten la telefonía, pudiendo ser éstos proporcionados a clientes actuales o nuevos clientes.

Descripción operativa.- El servicio de voz residencial, de una y hasta dos líneas, se ofrecerá agregado con el servicio de datos por la naturaleza de la plataforma tecnológica ya que requiere de los datos para su transmisión, adicional a ello se ofrecera el servicio de televisión restringida agregado o desagregado para soportar la oferta del Triple Play.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito:

ÚNICO: Tenerme por presentado en tiempo y forma el presente aviso.

JORGE EDGAR PLAZA VÁZQUEZ

APODERADO LEGAL
SISTEMA CV SIETE, S.A. DE C.V.

EIFT18-13291

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN
06 MAR 2018 7 PM
012927
San
C